Machala, 5 de Noviembre del 2008

Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a inscribir en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía SOTELORO S.A., la transferencia de CIEN acciones constante en el Título # DOS, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, con cédula de identidad No. 070226932-5, poseedor de CIENTO SETENTA Y CINCO (175) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares cada una, constantes en el Título No. DOS, y anotado en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, CIEN ACCIONES, a favor del Ing. JUAN HUGO ARMIJOS MOLINA, con cédula de identidad No. C.I.# 070230424-7, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 0176 a la 0275, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que el CEDENTE es de estado civil divorciado, y el CESIONARIO son de estado civil casado, y de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Oscar Wilfrido Armijos Molina GERENTE GENERAL

38786

Machala, 4 de Noviembre del 2008

Ing.
Oscar Wilfrido Armijos Molina
GERENTE GENERAL DE SOTELORO S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, he procedido a transferir a favor del Ing. JUAN HUGO ARMIJOS MOLINA, CIEN Acciones Ordinaria y Nominativa, del valor de Diez Dólares cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de SOTELORO S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	# DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
2	100	0176 a la 0275	\$ 1000,00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros HUGO JOSE QUEVEDO MADERO y JUAN HUGO ARMIJOS MOLINA, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil divorciado el primero, y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Hugo José Quevedo Madero

C.L.# 070226932-

Juan Hugo Armijos Molina CESIONARIO C.I. # 070230424-7

Machala, 5 de Noviembre del 2008

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a inscribir en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía SOTELORO S.A., la transferencia de SETENTA Y CINCO acciones constante en el Título # DOS, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, con cédula de identidad No. 070226932-5, poseedor de CIENTO SETENTA Y CINCO (175) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares cada una, constantes en el Título No. DOS, y anotado en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, SETENTA Y CINCO ACCIONES, a favor del Ing. OSCAR WILFRIDO ARMIJOS MOLINA, con cédula de identidad No. C.I.# 070123745-5, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 276 a la 0350, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que el CEDENTE es de estado civil divorciado, y el CESIONARIO son de estado civil soltero, y de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Ing. Oscar Wilfrid Armijos Molina

GERENTE GENERAL

my 38286/

Machala, 4 de Noviembre del 2008

Ing.
Oscar Wilfrido Armijos Molina
GERENTE GENERAL DE SOTELORO S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar que yo, HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, he procedido a transferir a favor de usted lng. OSCAR WILFRIDO ARMIJOS MOLINA, SETENTA Y CINCO Acciones Ordinaria y Nominativa, del valor de Diez Dólares cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de SOTELORO S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	# DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
2	75	0276 a la 0350	\$ 750,00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros HUGO JOSE QUEVEDO MADERO y OSCAR WILFRIDO ARMIJOS MOLINA, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil divorciado el primero, y soltero el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

Hugo José Quevedo Madero CEDENTE

C.I. # 070226932-5

Oscar Wilfrido Armijos Molina CESIONARIO C.I. # 070123745-5